

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALCITY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 17h00, en las oficinas ubicadas en Via a Daule Km. 11.5 Lotizacion Industrial Inmaconsa Mz 433 Solar #4, **se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía METALCITY S.A.** Se encuentran reunidos los siguientes accionistas:

El señor **HIDALGO CEVALLOS ISRAEL JOAO**, propietario de 408 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 408votos;

El señor **SUAREZ BARREIRO JORGE LUIS**, propietario de 392 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 392 votos;

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas el señor **HIDALGO CEVALLOS ISRAEL JOAO** y como secretario Ad-Hoc la Ing. Debora Macias Chuto, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven únicamente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente Ad-Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan el orden del día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2017.
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.
- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- Designar al comisario para el periodo 2018.

Los puntos a tratar son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes, por lo cual, el Presidente ordena que se trate en el siguiente orden:

Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2017

El señor Israel Hidalgo Cevallos, Gerente General de la Compañía al cierre del período fiscal, expone su informe correspondiente al periodo 2017.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017

La CBA Nicole Juanazo Garcia, Comisaria de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2017.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, es menester de la Junta General “conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente”.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, se pone a continuación de los accionistas los siguientes informes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros.

Tras la respectiva revisión de la documentación presentada a los accionistas y tras cortas deliberaciones estos resuelven aprobarla por unanimidad.

Cuarto Punto.- Designar al comisario para el periodo 2018

Los accionistas manifiestan, que será el Gerente General de la Compañía el responsable de la designación del Comisario(a) para el período 2018.

Los puntos a tratar son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes, por lo cual, el Presidente ordena que se trate en el siguiente orden:

Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2017

El señor Israel Hidalgo Cevallos, Gerente General de la Compañía al cierre del período fiscal, expone su informe correspondiente al periodo 2017.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017

La CBA Nicole Juanazo Garcia, Comisaria de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2017.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, es menester de la Junta General “conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente”.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, se pone a continuación de los accionistas los siguientes informes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros.

Tras la respectiva revisión de la documentación presentada a los accionistas y tras cortas deliberaciones estos resuelven aprobarla por unanimidad.

Cuarto Punto.- Designar al comisario para el periodo 2018

Los accionistas manifiestan, que será el Gerente General de la Compañía el responsable de la designación del Comisario(a) para el período 2018.

Terminado así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta confiere un receso necesario para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Juego completo de los Estados Financieros del periodo 2017

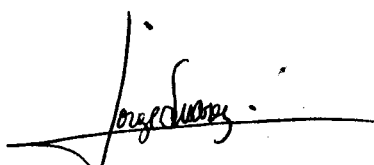
Siendo las 18h30 se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificación.

El presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 19h00 procediendo consecuentemente a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la Compañía.

Firman en unidad de acto.



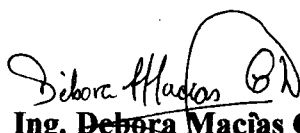
HIDALGO CEVALLOS ISRAEL JOAO
CI: 0924408727
Accionista



SUAREZ BARREIRO JORGE LUIS
CI: 0914826797
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALCITY S.A.**

IDENTIFICACION	ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	APORTACION	%
0924408727	HIDALGO CEVALLOS ISRAEL	ECUATORIANA	\$ 408,00	40,80%
0914826797	SUAREZ BARREIRO JORGE	ECUATORIANA	\$ 392,00	39,20%
TOTALES			\$ 800,00	100%


Ing. Debora Macías Chuto
Secretario Ad-Hoc